

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: ED. DE LA MUDANA 5 Ptas. TRIM.
PROVINCIA: ED. DE LA MUDANA 4 Ptas. TRIM.
EXTRANJERO: 12 PESETAS TRIMESTRE.
ULTRAMAR: 15 PESETAS TRIMESTRE.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, cinco céntimos
Por mayor, 90 céntimos 30 números.
MADRID. FACTOR. NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
HACE TRES EDICIONES. A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financiados por
Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad general
de Anuncios, en la Agencia Ilustrada, 8, place de la Bourse (París), y en
todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION: FACTOR, 7.

AÑO XLIV, NUM. 12922

Madrid, Martes 22 de Agosto de 1893.

OFICINAS, FACTOR 7

El papel de este periódico procede de
LA PAPELERA ARAGONESA
SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA
COGNAC JURADO—CASTELLON
DESDE EL CAMPO

La sequía.—La cuestión de los vinos.
—Opiniones imparciales.

Una terrible sequía aflige a estos campos, sobre los cuales no ha caído ni una gota de agua desde las lluvias, no muy abundantes, de noviembre; los frutos se han adelantado como los años precoces, y como a ellos les falta la sazón, que no se produce sino por los medios naturales y viniendo cada cosa en su debido tiempo. Las vides no muestran el hermoso color de esmeralda propio de la estación que precede a la vendimia, sino un verde pálido y cansado como el del libertino extenuado por las orgías, y las pomposas ramitas, en vez de alzarse gallardas, caen abatidas como las gurnaldas después de la fiesta; el moscatel ha sido preciso recogerle precipitadamente para que no se marchite en la vinya; los almendros y las avellanas, que han dado ya su fruto, se muestran cansados, y la tierra toda abrida por un sol ardiente, se parece a esas pobres madres que viven en medio de la miseria y no pueden olvidar a sus hijos más que oscurillos senos.

Como en los melancólicos pasados venturados, así se evoca ahora el recuerdo de la lluvia menuda, constante, que hacen descender de las nubes los hilos de agua que empapan las tierras, humedecen las semillas encerradas en su seno y las hacen fecundas y vigorosas. Los campos sin lluvia son como los corazos secos y empedernidos, que no conocen el beneficio de las lágrimas, ni las ternuras del sentimiento. ¡Qué triste es ver los campos polvorientos, las hojas secas, los ramos y marchitas, como el que ha vivido mucho y ha vivido muy de prisa. Sólo cuando se pierde es cuando se aprecia un bien, que no estimamos en todo lo que vale en el momento de gozarle, y sólo viendo los efectos terribles de la sequía, se comprende todo lo que vale esa lluvia, que nos suele parecer inoportuna en la ciudad cuando viene a interrumpir fiestas, a manchar trajes, a destruir proyectos.

Esta sequía imprime un sello de tristeza a estos campos, y se suelen estar tan amanzados en esta época del año, cuando las avellanas preceden a los vendimiadores y cuando se obtiene su estuche de verdoso terciopelo; la rica almendra de la que ha de sacar ner tanto partido la industria, convirtiéndola, ya en el sabroso bocado de roostería, ya en la untosa pasta que llega a los tocadores de las hermosas, ya en el elemento que produce beneficios en la medicina.

A esto se unen las enfermedades de las viñas, que ocasionan grandes gastos a los cultivadores, la baja en la exportación y el descenso en los precios, creando todo una situación tristísima, que explota los que no quieren reconocer los sacrificios que impone la imperiosa necesidad de normalizar la situación económica del país.

He recogido impresiones de personas desahucadas, y todas creen,

fundándose en la diversidad de vinos tintos que en nuestro país se producen y que son de siete a veinte grados, que el impuesto consignado en los presupuestos sería más racional si se estableciera en esta forma: una peseta por hectolitro en cada cinco grados, abandonando las fracciones, y a satisfacer en el preciso momento de realizar la venta el cosechero.

En esta forma creen que el impuesto no hubiera ofrecido dificultades, y que si las ofreciera, el gobierno tendría razón para resistirlas, mucho más cuando su propósito es tan laudable, como llegar a la supresión del odioso e injusto impuesto de consumos y a abaratar el vino en las grandes poblaciones, romediando con el aumento de consumo que esto traería, los males que afligen a la producción vinícola por la falta de tratado con Francia, que es el origen del deplorable estado económico en que nos hallamos.

Las personas sensatas, las que piensan y no desconocen la situación del país, condenan la actitud de los que quieren convertir las cuestiones económicas en tumultuosas cuestiones políticas, comenzando por alterar la normalidad del comercio, que si son tan indispensables para la vida de los pueblos, lo son más en los momentos difíciles en que el patriotismo impone a todos sacrificios, que aunque sean dolorosos como los que ahora se imponen, no lo son tanto como los que hicieron nuestros valerosos padres, que tantas veces se jugaron su vida en aras de la patria.

Triste es la situación en que nos hallamos, pero no tan desesperada como no podamos salir de ella, con buena voluntad por parte de todos para armonizar los deberes ineludibles de un gobierno que ha traído por principal misión al subir al poder, la difícilísima de nivelar, con verdad, los presupuestos, con los intereses de los pueblos.

KASABAL.

Buenavista, agosto del 93.

CONSEJO DE MINISTROS

Cinco horas duró el Consejo, empezado ayer tarde a las cuatro en la Presidencia, y cuya importancia fue realmente extraordinaria por los asuntos en el tratado y los acuerdos que recayeron sobre los mismos.

La obra económica del gobierno y de las Cortes recibió anoche la última mano al tratarse del planteamiento del presupuesto de gastos en aquellos dos ministerios donde las reformas exigidas e impuestas por las economías ofrecen mayor importancia: en Guerra y en Gracia y Justicia.

Los proyectos de uno y otro departamento fueron ultimados en la forma que más adelante diremos, y aunque no se facilitó nota oficiosa a la prensa, y los ministros se mostraron muy reservados en los breves momentos que pudimos consultarlos, nuestros informes nos permiten considerar la siguiente reseña, exacto reflejo de lo ocurrido en Consejo.

Cuestión militar

Aseguraron algunos ministros que el informe de la Junta Consultiva de Guerra no había sido recibido aun por el general López Domínguez, bien porque faltase todavía algún punto que ultimar, bien porque no se conociese la opinión de tres de los vocales de la Junta. Sin embargo, de los 14 que la componen solo tres no asistieron a la

sesión en que se acordó el dictamen, los generales Moreno del Villar, Sánchez y Bugallá, a los cuales se consultó su opinión, remitiéndoles la consulta. Hay, sin embargo, quien cree que no solo la contestación del primer, sino la de los dos últimos se había recibido en Madrid, pero sea como quiera, el propósito del gobierno es que al dar cuenta a la reina del dictamen de la Junta lleve la firma de todos los vocales y que se publique después al frente del decreto.

El señor ministro de la Guerra habló extensamente del informe de la Junta y del proyecto de decreto, y en sustancia se mantiene cuanto hemos dicho oportunamente acerca del mismo. Respecto al punto dudoso, ó sea el de las capitales de los siete cuarteles de ejército que se crean en sustitución de las capitales generales, son Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Burgos y León.

Estas capitales, consideradas como los puntos estratégicos de cada cuerpo, serán la residencia del cuartel general de éste, pero sin que por eso hayan de permanecer en ellas constantemente los comandantes en jefe de los cuerpos, como se dijo hace días, puesto que serán facultados en el decreto para residir en aquellas poblaciones del territorio de su mando que las circunstancias en cada caso les aconsejen elegir.

En cuanto a la combinación de mandos, se reservan hasta que S. M. conozca los nombres de los generales que han de mandar los cuerpos; pero, según parece, subsistirán los actuales capitanes generales en las regiones donde se crea cuerpo, ó sea: los generales Bermúdez Reina, en Madrid; Chinchilla, en Sevilla; Lasso, en Valencia; Martínez Campos, en Barcelona; Bargas, en Zaragoza; Moló, en León, y Gamir ó Santolices, en Burgos.

Dicen los amigos del ministro de la Guerra que muchas capitales de provincia ganarán con la reforma, incluso algunas en que hoy reside la capitania general, porque se aumentarán las fuerzas de sus guarniciones, como sucede en Vitoria, donde por cierto parece que aun no hay cuartel habilitado para la artillería que se le destina.

Entre hoy y mañana se terminarán en el ministerio de la Guerra los decretos necesarios para el planteamiento de la reforma, a fin de enviarlos inmediatamente a San Sebastián para la firma de S. M. la reina.

Reformas de Gracia y Justicia.

Muy cerca de tres horas empleó el Consejo en tratar de ellas, pues a la exposición hecha por el Sr. Ruiz Capdepón, de su pensamiento, hicieron observaciones varios de los ministros sobre los diferentes puntos que las reformas abarcan; observaciones contestadas por el Sr. Capdepón, cuyo plan se aprobó como el más ajustado a los principios de equidad y de justicia únicos que han presidido a las reformas, así en las expedencias del personal como en la supresión de juzgados.

La cuestión de las expedencias se ajustará al criterio de años de servicio en cada categoría; esto es, que se declarará excedente al funcionario más moderno, entendiéndose dentro de cada categoría, no solamente los que ocupan los cargos de la misma, sino los que desempeñan cargos equivalentes de la carrera judicial y fiscal. Así, en la de magistrados de la Audiencia de Madrid se suprimen seis plazas, y para la declaración de exce-

dencias de los seis magistrados correspondientes se tendrá presente, no solo a los actuales magistrados, sino a los presidentes de Sala y tenientes fiscales de Audiencia territorial de Madrid y abogados fiscales del Tribunal Supremo, todos los cuales pertenecen a la categoría de magistrados de Madrid.

Este será el criterio que se observe para todo el personal de la magistratura del ministerio fiscal, así en el Tribunal Supremo, donde quedan diez y siete magistrados, como en las Audiencias territoriales y provinciales. Las plantillas de las Audiencias se reformarán también, pues para ello está el Sr. Capdepón autorizado, a fin de aumentar ó disminuir el número de magistrados ó de funcionarios del ministerio fiscal donde lo aconseje el servicio.

Por esta reforma se aumentará en Barcelona una sala de lo civil; en Granada se aumentará a un magistrado de lo criminal, a causa del mayor número de asuntos de esta índole, y así en otras Audiencias.

La supresión de los 87 juzgados de primera instancia se hace en las tres categorías de término, ascenso y entrada, atendiendo ante todo a que en cada distrito electoral de diputados a Cortes quede un juzgado por lo menos.

El número de los distritos electorales en que quedan dos partidos judiciales, será solamente de cuatro ó cinco, en los cuales concurren tales circunstancias, que hacen imposible la supresión.

El criterio para ésta se ha sometido a tres puntos: número de asuntos despachados, así en lo civil como en lo criminal; situación topográfica, y facilidad de comunicaciones y de agregación de los pueblos de cada partido llamado a desaparecer, ó los limitrofes. El mayor número de los suprimidos corresponde a los juzgados de entrada, y los de término que desaparecen son en las capitales donde hay más de uno.

La agregación de los pueblos de los juzgados suprimidos a los limitrofes, se hará por los presidentes de las respectivas Audiencias, que tienen mayores facilidades para hacerla porque cuentan con mejores datos para ello.

El señor ministro de Gracia y Justicia quedó autorizado para ultimar la lista mañana.

Dió cuenta después el Sr. Capdepón de la reforma de las plantillas del ministerio.

La economía que se hace en la subsecretaría asciende a 900000 pesetas, que afectan en su mayor parte al personal, correspondiendo las bajas de éste a la clase de oficiales, el 30 por 100, y el 40 por 100 a la de auxiliares. Es de advertir que el presupuesto de la subsecretaría solamente asciende a unos 200000 pesetas.

En la dirección de los Registros, la economía es de 30000 y poco de pesetas, que se obtienen rebajando algunos sueldos, suprimiendo varias plazas que no son desempeñadas en propiedad y disminuyendo también la consignación para visitas de los oficiales de la dirección a los registros y notarios.

El presupuesto de la dirección de Penales, con las bajas correspondientes, no lo llevó el ministro al Consejo porque no está ultimado aun, pues hasta ayer no regresó a Madrid el director general, Sr. Barroso. De hoy a mañana estará terminado, quedando el Sr. Capdepón autorizado para plantearlo.

También se aprobaron en Consejo

algunos expedientes de indultos de penas leves.

Viaje del Sr. Sagasta.

Para dar cuenta a S. M. la reina de los decretos de Guerra y Gracia y Justicia, y ponerlos a su firma, se acordó en Consejo que el señor presidente saiga para San Sebastián en el más breve plazo posible.

Probablemente lo hará mañana, y su estancia en la capital de Guipúzcoa será de pocos días.

El orden público.

El Sr. González (D. Venancio), informó a sus compañeros del estado de la opinión en toda la Península, de acuerdo con las noticias que le facilitó el Sr. Capdepón en la conferencia que celebraron el domingo y de las últimas recibidas por él. No hay temor de que se altere gravemente la tranquilidad, por más que no sería extraño que se produjera algún ligero desorden, bien con motivo de las reformas militares, bien a causa de la aplicación de alguno de los nuevos impuestos.

El gobierno, de cualquier modo que sea, está firmemente resuelto a llevar a la práctica, con decisión y energía, toda la legalidad aprobada por las Cortes en la última legislatura, y no retrocederá por nada ni por nadie en el cumplimiento de este deber.

Respecto a los sucesos de Laguardia, estando en Consejo recibió el señor González el telegrama que en otro lugar publicamos, y cuya síntesis pudimos adelantar anoche aprovechando informes particulares.

Gu stiones internacionales.

El señor ministro de Estado dió cuenta a sus compañeros de gabinete de las cuestiones surgidas entre franceses é italianos, que han motivado las manifestaciones hostiles a Francia, celebradas en diversas capitales de Italia. La impresión que las noticias de los sucesos producen en la de esta mayor tirantez entre ambos países, que pudiera dar lugar a un conflicto.

También habló el Sr. Moret de las elecciones de Francia, pero sin poder adelantar una impresión acerca de la significación económica de la futura Cámara, porque no están bien definidos bajo este aspecto muchos de los diputados nuevamente electos.

Las noticias oficiales respecto a estas elecciones no añaden nada, ni con mucho, a lo que adelantamos en telegramas de nuestro servicio particular, que pueden verse en la sección respectiva.

Astilleros del Nervión.

Se habló también de la intranquilidad que existe en los obreros de Bilbao con motivo del traslado á Ferrol del crucero *Maria Teresa*.

Acercó de sí procedía ó no dejar en los astilleros de Bilbao al buque mencionado, se convino en que era una cuestión puramente técnica, pues todo dependía de saber de sí era posible que la ría y el abra de aquella ciudad fueran fondo bastante para el calado del crucero, una vez que éste estuviese artillado.

La resolución de este asunto quedó por tanto pendiente de la respuesta del ministro de Marina.

Noticias de Cuba.

También se habló en Consejo de las noticias relativas a Cuba que contiene

el telegrama siguiente publicado anoche por *La Epoca*:
«San Sebastián 21, 1150 t.—Las cartas y periódicos recibidos de Cuba por la vía extranjera anuncian sucesos gravísimos ocurridos recientemente en dicha isla.

Parece que en Roda se ha levantado un grupo de insurrectos gritando: ¡Viva Cuba libre! ¡Viva Maura!... La policía quiso disolver el grupo, pero éste hizo armas contra los agentes de la autoridad. Entonces salió guardia civil unida a los voluntarios, y lograron disolver el grupo, hiriendo a algunos de los insurrectos y deteniendo a siete, que han sido sometidos a la jurisdicción militar.

Los revoltosos insultaban a los españoles, llamándolos «patones», y diciendo que ellos eran Maura... En Santa Clara se ha levantado otra partida, gritando: ¡Viva Cuba libre! ¡Viva la independencia peninsular! ¡Y a lo que esto no le guste que se vaya a España!

Supúnesse que las autoridades habrán tomado las medidas oportunas para contener este movimiento insurreccional.

Aunque el gobierno ha ocultado estos hechos, aquí son conocidos ya, y se los concede grandísima importancia.

Temense muchos trastornos, en vista de la agitación que reina en Cuba. Por sí algo faltara, recuérdese la persecución contra el partido unionista constitucional.—*«Flores»*

Los ministros desmintieron rotundamente el telegrama, asegurando por el contrario, como ya decimos en otra parte, que hay en Cuba tranquilidad completa.

Otros asuntos.

Se habló también en Consejo de la publicación del decreto enmendado nuevamente a D. Venancio González de la cartera de Gobernación, que su majestad la reina ha firmado ya, y que aparecerá mañana, probablemente, en la *Gaceta*.

El señor ministro de Hacienda dió cuenta de dos expedientes relativos a la instalación de la Caja de Depósitos en el ministerio, y a la redacción de los documentos de pago y libros de contabilidad de la misma.

Ambos expedientes fueron aprobados.

También habló el Sr. Gamazo de alguno de los decretos de su departamento, que faltan por firmar, relativos a la aplicación de los presupuestos, asegurando, como ya hemos dicho, que estarían publicados antes de fin de mes.

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Las diputaciones. París 21.
Los Consejos generales (Diputaciones provinciales) han inaugurado sus tareas sin incidente alguno.—*Fabra*.

Visita regia. Roma 21.
El rey y los príncipes de Nápoles y Enrique de Prusia han visitado la fortaleza de Capra y el sepulcro de Garibaldi.—*Fabra*.

BOLETIN

RELIGIOSO DEL DIA 23
SANTOS DEL DIA 23 DE AGOSTO
—San Felipe Benicio, servite confesor.

Saló el sol a las 5:18; servite a las 6:47.

CULTOS PARA EL DIA 23

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en los Servitas (plaza de San Nicolás) y habrá fiesta a San Felipe Benicio y dirá el sermón el señor Meneses; por la tarde a las cinco y media ejercicios, predicando D. Mariano Morlans, y procesión de reserva.

En San Pascual. Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas. En las monjas Servitas (calle de San Leonardo) función a San Felipe, predicando el Sr. Carús.

En San Ginés, a las diez, misa solemne por el aniversario de la consagración del templo.

En la Real Capilla honras por la reina doña María Cristina y dirá la oración fúnebre el Sr. Villila.

En el Carmen termina la no vena rezada a Nuestra Señora del Tránsito.

La misa y oficio divino son de San Felipe Benicio.

Visita de la Corte de Madrid. Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral; San Marcos, Calatravas ó en la Palma.

La peregrinación de los terciarios franciscanos a Jerusalén se ha trasladado para setiembre y octubre de este año.

La comisión organizadora ha disp. esto que los peregrinos se reúnan todos en dos grupos, uno que saldrá de Mar ella y otro de Brindis.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

didio hacia los que en el mismo sentido marchaban, gritándoles:

—¡Alto, señores! Deteneos hasta que el cortejo de la reina pase.

—Una voz brutal le contestó inmediatamente:

—¡Demasiado sabemos quien llega!

—¡Y os atreveis sin embargo a...?

Troalus se detuvo estupefacto. El personaje que acababa de hablar era el duque de Montmorency en persona, el gran condestable de Francia.

Cuando se rehizo de su estupor, Troalus dijo enérgicamente al condestable:

—¡Y sois vos, monseñor! vos el guerrero más antiguo de Francia, quien os negáis a tributar al rey los honores que le son debidos y el dejarle el paso franco?

—¡Quitaos de enmedio, ó hago que os arcabuceen!

—¡Podeis hacerlo, si os parece bien; pero no consentiré jamás que se insulte al rey y a la reina madre.

La litera de la reina madre se aproximaba.

Catalina se indignó. El condestable la había visto, pero como si no, no hizo ni siquiera intención de dejar el paso franco.

Troalus había reunido a sus soldados a su alrededor.

Se iba a entablar una lucha; pero la reina madre dió órdenes para que la llevaran cerca del condestable.

reñiar antes de entrar en la corte, par que podamos arreglar nuestras cuentas.

Aquella alusión de arreglar cuentas, que había sido la causa de la formación del trivunvato, la probó que Montmorency estaba dispuesto a todo. Así es que dió órdenes a su escolta para que prosiguiera la marcha, sin cuidarse de la escolta del duque.

Entonces las dos escoltas se mezclaron, y si no hubiesen tenido órdenes terminantes de Catalina, hubieran llegado a las manos.

Troalus estaba furioso al verse obligado a conservar su espada envainada, cuando se presentaba una ocasión tan a propósito para manejarla. Pero al inclinarse a la ventanilla de la litera, vió a la mujer que amaba llorar amargamente.

—¡Ah, señora!—la dijo.—¿Por qué no me habeis dejado matar a ese infame, traidor, que se ha atrevido a insultaros?

—¡Ya lo hareis; tiempo y ocasiones propicias se os presentarán. Hoy es casi seguro que te hubieran matado a tí y que me habrían hecho prisionera después; me hubieran quitado la regencia, que conservo a pesar de lo mucho que hacen para quitármela. ¡Oh, los miserables! ¡Qué cruelmente los he de castigar!

—¡Siguí llorando durante casi todo el viaje. Al llegar a Monceau-en-Brie, llamé a Troalus y le dije:

—¡Aquí estoy en seguridad, pero estoy muy lejos de París, y dentro de pocos días quiero estar en Fontainebleau. Tu irás a París y hablarás con el príncipe de Condé. Le diras que no tengo ya ni soldados ni nobles que me defendan. Que reuna a sus partidarios y que vaya a defenderme, pero lo más pronto posible. ¡Anda con Dios, y no vuelvas hasta que venga seguido de un ejército!

Algunos momentos después Troalus salía en dirección a París, y al día siguiente se presentaba en el palacio de Condé, donde le pareció notar gran inquietud.

—¿Señor de Mezoneux—le dijo el príncipe—venís a ofrecermos vuestra espada?

—Señor, ya sabeis que mi espada pertenece a la reina; pero si os amenazara algún peligro!

—¡Ignoro lo que va a suceder aquí, pero se están preparando acontecimientos terribles! ¿Dónde está la reina?

—Miserables—decía una voz—me han deshecho un pie!

Un teniente del duque de Guisa, el joven de la Brosse, tenía el pie cogido entre el batiante y la puerta. Los hugonotes abrieron de nuevo, con objeto de que pudiera sacar el pie. Los católicos les llenaron de injurias.

—¡Herejes! ¡Perros rabiosos!... En aquel momento un oficial del duque llegó y dijo a la multitud:

—¡Villanos! El duque me envía para que os calleis, porque con vuestro soniquete no le dejais comer tranquilamente. Después podeis cantar hasta que reventéis: pero por el momento, silencio.

Estas palabras fueron acogidas con una exclamación de cólera:

—¡Maldito sea el duque de Guisa y toda su familia, compuesta únicamente de libertinos!

Galeo empezaba a estar intranquilo, y pensaba que había hecho mal en entrar en la granja. Se escurrió poco a poco por entre la multitud, y tapándose con la capa llegó a la puerta.

—¡Les diré que soy católico—se decía—y me dejarán pasar! ¡Y si no!... El valiente joven se aseguró de que su espada salía con facilidad de la vaina. Había llegado ya junto a la puerta.

De pronto, un hombre de alta estatura apareció a algunos pasos. Galeo reconoció al duque de Guisa y quiso ocultarse; pero antes de que hubiera podido hacerlo el duque le había visto.

—¡El paje del príncipe de Condé!—exclamó.—Esto estaba, pues, preparado de antemano.

Apenas había terminado estas palabras, cuando una piedra, que salió como una bala del grupo de los hugonotes, le produjo una herida en una mejilla, y la sangre empezó a salir a borbotones. Furioso exclamó:

—¡Esto ya es insostenible! ¡A ellos, amigos míos, y guerra sin cuartel!

Los desgraciados se hallaban sin armas; apenas podían coger piedras para defenderse.

si bien él no era protestante, era el paje de Condé, y para el caso era lo mismo.

El duque de Guisa, a la cabeza de algunos nobles de su séquito, trató de apoderarse de él.

—¡Por esta vez ya estais cogido, amigo!—le dijo.

—¡Aun no, monseñor!

Se batía prudentemente en retirada; un soldado, que se hallaba cerca de él, quiso ensartarle en su pica, pero esquivó el golpe y el joven le dejó clavado en la pared con el puñal; la multitud le separaba aun del duque de Guisa, se aprovechó de este incidente para apoderarse de las dos pistolas que el soldado muerto llevaba a la cintura.

Los hugonotes habían hallado varias salidas; unos se escapaban por una puerta opuesta al sitio en que se les atacaba, otros subían por una escalera que daba al tejado de la granja.

Galeo pensó en llegar a una de aquellas dos salidas, pero estaban tan llenas de fugitivos que el duque le hubiera hecho prisionero antes de que hubiera logrado su intento. ¿Podría acaso luchar con las diez espadas que se dirigían a su pecho?

Seguía el muro esperando algún socorro llovido del cielo, cuando notó una puerta que cedía detrás de él; abríala, pasar y cerrarla... ¡fué cosa de un segundo.

El duque de Guisa había lanzado un grito de rabia.

Galeo examinó el sitio en que se hallaba, era al pie de una escalera muy estrecha y empinada. Sin saber a donde le llevaría aquella escalera, cerró la entrada y subió corriendo por ella, llegó a un granero, en aquel granero había una abertura estrecha.

—Me escaparé por aquí si el duque me deja tiempo suficiente para hacerlo.

Vió entonces en un rincón una porción de paja y de heno seco. Se oían pasos en la escalera, la puerta había sido derribada. Era preciso hacer algo sin pérdida de tiempo. Y Galeo, inclinándose en la escalera, disparó una pistola.

—¡Ríndete!—le decía una voz.—¡Ríndete! No has hecho blanco, ni lo harás seguramente... ¡Ya eres nuestro!

—¡Estoy a vuestras órdenes, monseñor!

—dijo en tono burlón.

Una idea feliz acababa de germinar en su cerebro: acercando un haz de heno y

NACIONALES

Fiestas en Bilbao.

Bilbao 21, 7:45 n. Las fiestas han transcurrido sin incidente alguno desagradable. El tiempo magnífico ha favorecido la animación...

Los veragueros han cumplido todos sus deberes y eran reses de gran pujanza. El cuarto cornopeto proporcionó una ovación al duque, que se hallaba en un palco.

Las cuadrillas muy trabajadoras. Guerrita, superior; Reverte, buenísimo, y muy bien Cara-Ancha. Caballos muertos, 12. El paseo en el Arsenal ha estado lujosísimo.

En los teatros y en el circo ha habido mucha animación. La prensa sigue ocupándose del asunto del crucero y excita al ministro para que desista de enviarlo al Ferrol.—Coll y Maignan.

Varias noticias. Burgos 21, 10 n. La guardia civil del puesto de Burgos ha capturado en Monte Cubillo del Campo, a Ezequiel Prieto, autor de la muerte violenta, producida con arma blanca, en la persona de Manuel Cabrejos, padrastrero de aquel.

El hecho ocurrió la noche del pasado 16 en el pueblo de Rabanera del Pinar. El criminal está convicto y confeso. También ha detenido la guardia civil de Lerma a José Cob, autor del asesinato de su esposa en la noche del 16.

El hecho tuvo lugar en Pinilla. Los tribunales de justicia entienden en ambos delitos. En una cuestión habida en esta capital entre varios jóvenes, resultó herido gravemente Domingo Pérez.

El general Sanz Pastor ha experimentado hoy alguna mejoría en su enfermedad. Dicho militar goza en esta de muchas y fundadas simpatías, demostrando este aserto en hecho de estar hoy cubiertos de firmas treinta y un pliegos.—Zayas.

Burgalesas. Bur os 21, 10 n. La compañía de aguas continúa suministrando con alguna escasez, debido no sólo a la gran sequía, sino también por las filtraciones, que según se dice, existen en los depósitos por haber aparecido recientemente varios manantiales en fincas situadas en la falda del cerro de San Miguel, donde están aquellos construidos.

En el tren expreso ha salido para Belorado el diputado D. Federico Martínez Campo, donde se encuentra su hermano D. Eduardo, fiscal del Supremo.—Zayas.

Una culega asturiana. Oviedo 21, 4:15 t. El periódico de Oviedo El Carbayón publica hoy un notable artículo que ha causado gran impresión, sobre reformas militares y otros asuntos que afectan a esta localidad.

El trabajo está inspirado en gran fondo de verdad y justicia.—El correspondiente.

Vapor correo. Cádiz 21, 7:45 t. Hoy, a las seis y media de la tarde, llegó sin novedad el vapor correo Ciudad de Santander, procedente de Buenos Aires y Montevideo.—Noya.

Otro correo. Habana 21. Ayer domingo salió de este puerto para Santander el vapor correo de la compañía Transatlántica Alfonso XIII.—Abra.

Viaje del nuncio de Su Santidad. Santander 21, 9:30 n. Ha llegado a Torrealeve el nuncio de S. S., siendo recibido por numerosas representaciones del cabildo, clero, diputación y Ayuntamiento.

La población ostenta colgaduras. El nuncio, muy complacido de las muestras de afecto recibidas, sigue su viaje a Comillas.—El correspondiente.

Tres soldados presos. Valladolid 21, 10:15 n. Tres soldados del regimiento de Toledo entraron esta tarde en unas vi-

ñas del término de Pajarillos a coger unas uvas rieron con el guardia, y apoderándose de la escopeta, dieron un terrible culatazo en la cabeza, que se partió el arma y quedó herida de gravedad la víctima. También hirieron a un obrero en un brazo. Los autores de la salvajada están presos y se ha empezado a instruir la correspondiente sumaria.—Coloma.

Motin por consumos. Zaragoza 21, 2:40 t. A consecuencia del impuesto de consumos, se ha producido un motin de bastante importancia en Corvera de la Canada.

Las autoridades han podido enjugarlo mediante la promesa de que serian satisfechos los deseos del pueblo.—Fonderita.

Meeting. Palma 21, 12:46 m. Hoy se ha celebrado un meeting republicano en el cual Pablo Iglesias pronunció un discurso, terminando el acto sin novedad.—Galarab.

ORDEN PÚBLICO

(TELEGRAMAS OFICIALES)

No hubo motin. Zaragoza 21. El gobernador al ministro. Anu ado por la administración de impuestos de la delegación de Hacienda el remate de consumos cuando llevaba ya cincuenta días en ejercicio, el pueblo de Corvera de la Canada se ha presentado al Ayuntamiento, pidiéndole que continuase el arriendo como estaba, pues en otro caso se opondrian al repartimiento.

El Ayuntamiento manifestó que hicieran una solicitud, y que por su parte haría lo que pudiese en beneficio del pueblo. Los manifestantes se disolvieron tranquilamente, presentando después la instancia, que trae ayer mañana la delegación de Hacienda al secretario del referido Ayuntamiento.

La cuestión resuelta por la delegación, es más de forma que de esencia, y no habrá dificultad para una solución satisfactoria. No ha existido, pues, motin alguno en Corvera de la Canada, sino una protesta de los vecinos formulada pacíficamente.

MANIFESTACION CARLISTA POR TELEGRAMA. Pamplona 21, 4:5 t. Ha llegado hoy a esta población, procedente de la corte, el diputado carlista Sr. Sanz. Le han recibido en la estación los correligionarios más caracterizados e intentaron apaciguarlo, sin conseguirlo, en vista de lo cual el alcalde requirió el auxilio del comandante de la guardia civil.

Este ordenó a los revoltosos que se retirasen, y como lejos de obedecer, trataran de forzar el paso y descargaran contra la fuerza ladrillos y tiros de revolver, previas las intimaciones legales dió la voz de fuego, resultando un muerto y un herido.

Entonces cayó una nube de tejas sobre los guardias, que hicieron algunos disparos sueltos para impedir esta agresión, consiguiéndose que a la hora próxima quedara normalizada la tranquilidad en dicha villa.

En los días laborables, del 1.º al 6.º de setiembre próximo, de nueva a once de la mañana, quedará abierto en las oficinas de la Asociación Mutua del Ejército y la Armada (plazuela de San Miguel, núm. 7, piso segundo izquierdo), el pago de las pensiones del montejo concedidas por la asamblea.

Una comisión de vecinos de las calles del Pratil de los Consejos, Villa Ventanilla, y otras pertenecientes al barrio de Segovia, han entregado ayer al teniente alcalde del distrito de la audiencia una respetuosa atenta exposición, solicitando que en los jardines inmediatos al viaducto, convertidos en basurero público, se coloque una valla que evite la continuación de escenas que atentan a la moral pública y a la sanidad del vecindario.

En los días laborables, del 1.º al 6.º de setiembre próximo, de nueva a once de la mañana, quedará abierto en las oficinas de la Asociación Mutua del Ejército y la Armada (plazuela de San Miguel, núm. 7, piso segundo izquierdo), el pago de las pensiones del montejo concedidas por la asamblea.

Una comisión de vecinos de las calles del Pratil de los Consejos, Villa Ventanilla, y otras pertenecientes al barrio de Segovia, han entregado ayer al teniente alcalde del distrito de la audiencia una respetuosa atenta exposición, solicitando que en los jardines inmediatos al viaducto, convertidos en basurero público, se coloque una valla que evite la continuación de escenas que atentan a la moral pública y a la sanidad del vecindario.

VITORIA

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Reparación. Vitoria 21, 8 n. Informes equivocados hicieron decir al correspondiente de un periódico madrileño que los detenidos por el asunto de la capitania pasaban sus forzados ocios jugando a los naipes y tocando el tamboril.

El correspondiente aludido ha rectificado hoy; me han rogado que yo

también consignara en La Correspondencia de España el error por el buen nombre de los empleados de esta cárcel y haciendo honor a la verdad.—Calle.

Los sucesos de Laguardia.—Se reproduce el motin.—Ataque a la guardia civil.—Un muerto.—Restablecimiento del orden. Vitoria 21, 8 n. (Recibido el 22 a las 8:30 m.)

Las últimas noticias de Laguardia dicen que esta mañana se reprodujo el motin, llevando los amotinados un estandarte con inscripciones subversivas y dando gritos y vivas a los fueros.

A pesar de los esfuerzos hechos por el Ayuntamiento, a fin de restablecer el orden, los grupos persistían en su actitud tumultuaria y amenazante. La autoridad local reclamó el auxilio de la guardia civil para que disolviera los grupos.

Las intimaciones de ordenanza de la fuerza pública, contestaron los amotinados lanzando sobre aquella ladrillos, tejas y piedras, y disparando tiros de revolver, todo ello en medio de gritos y mueras.

La benemérita entonces rompió el fuego, resultando de la colisión un pasano muerto y otro herido. En el expreso de la tarde han salido para el lugar de los sucesos el fiscal de la Audiencia y el coronel jefe de la guardia civil con 30 guardias.

En Miraflores tomaron un tren especial para llegar con más rapidez. Según comunicación recibida hace un momento del alcalde de Laguardia, se ha restablecido el orden.—El correspondiente.

Detalles.—Noticia inexacta.—Tranquilidad. Vitoria 22, 12:30 n. Comunican de Laguardia que se ha restablecido el orden, sin otros accidentes que los ya telegrafados.

El Ayuntamiento, reunido en sesión, ignora haya llegado la fuerza de la guardia civil que salió de esta. Inexacto hallase en la cárcel los individuos que forman la Junta fiscal; el único detenido es el Sr. Llorante.

Los demás presos son individuos de la localidad, procesados con motivo de los sucesos del día 8, sin que ninguno forme parte de la Junta. La capital, hasta ahora, continúa tranquila.—El correspondiente.

(TELEGRAMA OFICIAL)

Gobernador al ministro. A las siete de la mañana de hoy formáronse en Laguardia (Alava) numerosos grupos, que en actitud hostil recorrieron la población, llevando banderas y dando gritos subversivos.

El Ayuntamiento y las personas más caracterizadas intentaron apaciguarlos, sin conseguirlo, en vista de lo cual el alcalde requirió el auxilio del comandante de la guardia civil.

Este ordenó a los revoltosos que se retirasen, y como lejos de obedecer, trataran de forzar el paso y descargaran contra la fuerza ladrillos y tiros de revolver, previas las intimaciones legales dió la voz de fuego, resultando un muerto y un herido.

Entonces cayó una nube de tejas sobre los guardias, que hicieron algunos disparos sueltos para impedir esta agresión, consiguiéndose que a la hora próxima quedara normalizada la tranquilidad en dicha villa.

En los días laborables, del 1.º al 6.º de setiembre próximo, de nueva a once de la mañana, quedará abierto en las oficinas de la Asociación Mutua del Ejército y la Armada (plazuela de San Miguel, núm. 7, piso segundo izquierdo), el pago de las pensiones del montejo concedidas por la asamblea.

Una comisión de vecinos de las calles del Pratil de los Consejos, Villa Ventanilla, y otras pertenecientes al barrio de Segovia, han entregado ayer al teniente alcalde del distrito de la audiencia una respetuosa atenta exposición, solicitando que en los jardines inmediatos al viaducto, convertidos en basurero público, se coloque una valla que evite la continuación de escenas que atentan a la moral pública y a la sanidad del vecindario.

En los días laborables, del 1.º al 6.º de setiembre próximo, de nueva a once de la mañana, quedará abierto en las oficinas de la Asociación Mutua del Ejército y la Armada (plazuela de San Miguel, núm. 7, piso segundo izquierdo), el pago de las pensiones del montejo concedidas por la asamblea.

Una comisión de vecinos de las calles del Pratil de los Consejos, Villa Ventanilla, y otras pertenecientes al barrio de Segovia, han entregado ayer al teniente alcalde del distrito de la audiencia una respetuosa atenta exposición, solicitando que en los jardines inmediatos al viaducto, convertidos en basurero público, se coloque una valla que evite la continuación de escenas que atentan a la moral pública y a la sanidad del vecindario.

En los días laborables, del 1.º al 6.º de setiembre próximo, de nueva a once de la mañana, quedará abierto en las oficinas de la Asociación Mutua del Ejército y la Armada (plazuela de San Miguel, núm. 7, piso segundo izquierdo), el pago de las pensiones del montejo concedidas por la asamblea.

Ayer se facturaron con destino a Austria las veintinueve grandes cajas que contienen los objetos que han constituido la instalación de aquel imperio en la Exposición Histórica Europea.

Nuestro representante en Viena, a quien van consignadas dichas cajas, es el encargado de hacer la entrega a los distintos expositores, entre los que figuran al Museo Imperial de Viena, el archiduque Alberto.

También se le han remitido las 23 medallas obtenidas por los expositores austriacos.

El sábado ocurrieron en Marsella dos defunciones del cólera y ayer una. En el hospital había 16 invadidos.

En la comarca de Vendrell se efectuó tranquilamente la vendimia, entregando los rebasadores a los propietarios la parte que les corresponde.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: MARINA.—Real decreto indultando de la pena de muerte, impuesta en consejo de guerra celebrado en la Habana, al cabo de infantería de marina Francisco Rodríguez. GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando consejero de los órdenes militares a D. Angel Alvarez de Araujo.

HACIENDA.—Reales decretos de personal. FOMENTO.—Real orden declarando monumento nacional el real monasterio de comendadoras Canónicas de Zaragoza.

LOS CATÓLICOS EN LAS ELECCIONES DE FRANCIA.

Nuestro estimado colega El Movimiento Católico reproduce un telegrama de nuestro correspondiente en París, D. Ricardo Blasco, dando cuenta de una conferencia celebrada por él con un característico masón.

Y añade el católico colega: «El enemigo conoce muy bien por donde puede herirle la espada de la justicia, y mientras se rie de esos solomones mentacitos que crean posibles todavía sobre la cabeza de la humanidad da la enorme peluca de Luis XV, mira con verdadero terror al jefe de la cristiandad, porque arrojando al fondo de las aguas el inútil cargamento con que los partidos habían querido llenar la nave de la Iglesia, se presenta libre y desembarazado en medio de la sociedad moderna y empuja para el combate las mismas armas que sus adversarios han empleado contra él.

Hicieronse comprometido (lo cual no ha hecho nunca ni este Pontífice ni ninguno de sus antecesores) en la empresa de una restauración monárquica, punto menos que imposible, y la masonería le hubiera dejado estar. ¡Va a asustarse hoy la masonería del glorioso penacho de Enrique IV!

¡Como si la amenazaran con el Santo Oficio de Felipe III de las cosas pasadas no tienen miedo ninguno las sectas temerarias, movidas por el espíritu de Satanás; en cambio, tiemblan ante un anciano que vive en su tiempo y conoce la índole y las necesidades de su época, y sabe cómo y por donde ha de salirse al encuentro al enemigo, y la conquista de un golpe su terreno, el terreno de la república y el de la cuestión social, dejándole asombrado y maltrecho con la rapidez y habilidad de sus movimientos, a la vez que le hiere en el corazón con el cierto golpe de su espada.

La masonería no puede ya valerse del pretexto de la reacción monárquica y del antiguo régimen para atacar a la Iglesia y al Pontificado. Ese pretexto ha caído por tierra, y si quiere atacar al Pontificado y a la Iglesia, no tiene más remedio que llevarse también por delante la forma república, y declarar sin ambages ni rodeos que no es a la monarquía, ni al supuesto feudalismo, ni a los aristócratas, a los que ataca, sino a Cristo, y solamente a Cristo, sea cualquiera el régimen político bajo el cual reine, triunfe o impero.»

El Imparcial reproduce con cierta zumbra nuestro telegrama del stren de las doce pesetas, en el que se decía: «Uno de los viajeros, Isabel Colmanera, abortó en la estación de San Vicente.»

Con objeto de dar la mayor suma de facilidad a posibles al público que tiene costumbre de ir a pasar los domingos y días festivos al real sitio de El Pardo, se ha montado un servicio económico de coches que saldrá diariamente, por mañana, tarde y noche, de la calle de Esparteros, núm. 8, para regresar a Madrid a el mismo día, o al siguiente, en iguales horas y condiciones.

Nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción D. Joaquín Adán Bernés se ha encargado desde ayer de la dirección del importante diario bilbaíno El Nervión.

Refiere un periódico de Palma que el sábado último fué teatro la iglesia parroquial de Pollniza de un lance verdaderamente cómico.

Una pareja había acudido presurosa a dicha iglesia a impetrar de un sacerdote la bendición nupcial.

En el momento en que se iba a pronunciar el tan anhelado ¡sí! entró en el templo la madre de la novia. Dirigióse precipitadamente hacia el grupo formado por la pareja y el cura, y sin decir nada, se arrojó a desahogar tal lluvia de bofetadas a ambos prometidos, que fue precisa la interven-

ción del representante del poder judicial para calmar y detener a aquella hiena Furia.

Se encuentra enfermo de una afección del corazón el doctor catalán de la Universidad de Barcelona, doctor Cayetano Vidal y Valenciano.

Los intereses a las familias que dedican sus hijos a las carreras militares, entérate de anuncio que publica en esta plana la Academia de S. Arcos, cuyos brillantes resultados son ya tan conocidos.

REUNIÓN DE CARLISTAS

A pesar de que se ha negado por algún periódico madrileño, parece que es cierto que en Santa María de la Huerta se celebró una reunión bajo la presidencia del marqués de Cerralbo, la noche del 18 del corriente.

Asistieron unos treinta carlistas, sentándose a la mesa los diputados señores Casado, Sanz y Zubizarreta; los señores Floria, Millán, Villarroja, Mola, Ortega y otros, de Calatayud; Serrano, Barril, Palles, Montañas, Echave y Minguoz, de Zaragoza; Durán de Terrer; Lián de Ildes; Jaime, de Yumes; Contin, de La Almonia; Marco, de Corvera; Muñoz de Illueca; Mateo, de Mimbregá; Pastor, de Belchite; Molina, de Carenas, y los curas Espellets, Redondo y el Sr. Huerta.

Después de la cena, el marqués de Cerralbo pronunció un discurso, diciendo entre otras cosas: «La república se aproxima, la república va a triunfar; pero la república caerá envuelta en el descredito, en la anarquía, en algo que se asemeja a la desolación y que hemos de salvar los verdaderos defensores del altar y del trono que simboliza la figura de nuestro R.»

Añadió que se trataba de proceder a la organización de las fuerzas de la región aragonesa.

Parécenle que los acuerdos tomados fueron, según dice a La Justicia de Calatayud su correspondiente Iris de Abama: Absoluta ratificación de poderes al Sr. Floria, como jefe indiscutible del distrito de Calatayud, y del barón de Yumes del de Daroca; mandato imperativo para que los carlistas presten todo su apoyo en todos momentos y ocasiones a los repúblicos, para conseguir cuanto antes el triunfo de sus ideales.

Los jefes de distrito, según indica La Justicia, expusieron sus trabajos de propaganda, resultando de cuanto dijeron que la organización carlista es harto deficiente, pues la opinión en general no es benévola a la utopía tradicionalista, y muchos de los antiguos carlistas olvidaron su error político y no están dispuestos a nuevas, estériles y fratricidas luchas.

En la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento se elevará a su aprobación el encabecamiento de los consumos con los establecimientos de las afueras de la zona del fiato de Toledo y de las del de Bilbao.

La comisión municipal de obras se ocupa del estudio del proyecto que le ha sido remitido por el ingeniero director del servicio, relativo a la prolongación de las calles de Ventura Rodríguez hasta el paseo alto del Rey, trazado que tiene por objeto unir, por las calles de la Isla de Cuba, Arriaza, Betanizoa Figueras, pasos alto y bajo del Rey, y en un día no muy lejano la estación del ferrocarril del Norte con los barrios de Argüelles y Pozas y la continuación del paseo de Araperos.

Con objeto de dar la mayor suma de facilidad a posibles al público que tiene costumbre de ir a pasar los domingos y días festivos al real sitio de El Pardo, se ha montado un servicio económico de coches que saldrá diariamente, por mañana, tarde y noche, de la calle de Esparteros, núm. 8, para regresar a Madrid a el mismo día, o al siguiente, en iguales horas y condiciones.

Nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción D. Joaquín Adán Bernés se ha encargado desde ayer de la dirección del importante diario bilbaíno El Nervión.

Refiere un periódico de Palma que el sábado último fué teatro la iglesia parroquial de Pollniza de un lance verdaderamente cómico.

Una pareja había acudido presurosa a dicha iglesia a impetrar de un sacerdote la bendición nupcial.

En el momento en que se iba a pronunciar el tan anhelado ¡sí! entró en el templo la madre de la novia. Dirigióse precipitadamente hacia el grupo formado por la pareja y el cura, y sin decir nada, se arrojó a desahogar tal lluvia de bofetadas a ambos prometidos, que fue precisa la interven-

ción del representante del poder judicial para calmar y detener a aquella hiena Furia.

Se encuentra enfermo de una afección del corazón el doctor catalán de la Universidad de Barcelona, doctor Cayetano Vidal y Valenciano.

Los intereses a las familias que dedican sus hijos a las carreras militares, entérate de anuncio que publica en esta plana la Academia de S. Arcos, cuyos brillantes resultados son ya tan conocidos.

SANTA MARÍA DE NIEVA

Nuestro correspondiente en Santa María de Nieva nos remite extensas noticias de las fiestas que tendrán lugar en la primera quincena de setiembre, las cuales, dada la importancia de la población en que se celebran, revisten al presente año gran importancia y solemnidad.

Empezarán el día 7, con una velada religiosa y procesión, en la que se exhibirán cinco lujosos estandartes, regalados por S. A. la infanta doña Isabel.

El día 8 habrá cueñas con premios, iluminaciones, fuegos artificiales y bailes públicos en el Casino y en las escuelas.

El día 9 diana por las bandas de música, dulzaina y otros varios atractivos y distracciones.

Por último, el día 10 tendrá lugar la feria de ganados, en la que se adjudican varios premios en metálico a las mejores parejas, y la corrida de toros, de la ganadería de D. Amador García, de Salamanca, que serán lidiados por Luis Mazzantini y su cuadrilla.

Según dice nuestro correspondiente, es posible que asista a las funciones religiosas y a la corrida de toros, su alteza la infanta doña Isabel.

bel, que con tanto celo, actividad y cristiana abnegación correspondieron al llamado del Senado de la ciudad de Hamburgo, en el momento en que durante la época de la recien- te epidemia cólera, son hoy objeto de una honrada distinción por parte de aquella asamblea congregación exclusivamente protestante.

Dicho Senado ha votado una manifestación de agr. de eimiento público, y tomó el acuerdo de que ese agrado le- mento sea el signo y el pre- sentado a cada una de las ve- niohr das congregaciones en magnífico diploma, escrito en elegante vitela, como testimonio de reconocimiento de gratión y reconocimiento de la ciudad libre de Hamburgo. —Saludem ex imbecis nostris.

Terminada la impresión de la Crónica del Congreso Carlista de Sevilla, se advierte a los señores socios inscritos en esta diócesis, que desde el día 1.º del corriente mes, deberán recoger en esta se- cretaria, desde las diez de la tarde, el segundo patio del palacio Arzobispal, el ejemplar que les corresponde, para lo cual es- tán a la orden los días no feria- dos, de 9 a 12 de la tarde. Lo señores socios de la tar- do, ispadu residentes fuera de la capital, pueden autorizar por escrito para este efecto a la persona que tengan por conveniente, que tengan por- tado el ejemplar de la Crónica, con tal que exhiba indicada autorización y deje firmado además el oportuno recibo.

Los señores socios de las demás diócesis recibirán el tomo por conducto de las jun- tas diocesanas. Sevilla, 16 agosto de 1893. El secretario, Mateo de Añón y Pinedo.

Monseñor Sotillo, delegado apostólico en los Estados Unidos, recorre varios Estados poniéndose en directa comuni- cación con las arzobispas y obispos, acerca de las cuestio- nes de mayor interés en nues- tra época.

En Roma ha comenzado a publicarse, con el nombre La Verdad, un periódico católico y redactado en estilo popular, a fin de ser- vir de apoyo y guía a los fieles. Su Santidad ha nombrado a un apóstolico del su- chero octonario a D. Juan de P. Julián María Durrant, de las misiones extra-je-rá- nicas en aquellas regiones desde 1899.

poniéndole a la entrada del granero, dispa- ró sobre él su segunda pistola. —¡Tampoco has dado en el blanco! exclamó el duque.—¡Ríndete!

—¡Ca!... monseñor; por el contrario; he matado varios pájaros de un tiro; y si no, ahora lo veréis.

El haz empezaba a arder y ya Galeo comunicaba el fuego a los restantes, en el momento en que los pasos se sentían más cerca; cogió varios y los tiró encima de los que subían, lo cual causó tal so- bre salto que los asaltantes bajaron ro- dando por donde habían subido.

—¡Ese pillastre se me va a escapar otra vez!—murmuraba el duque. Era en efecto inútil pensar en apode- narse de él; todos los haces ardían y un humo espeso llenaba la escalera, que no tardaría mucho en arder también.

Entonces Galeo se subió al tejado y contempló el campo de batalla. Los papistas perseguían a los hugono- tes por el campo; se veían acá y allá manchas sangrienta ensuciando la verde alfombra que formaban los prados.

Todas las damas y los señores que se habían quedado comiendo en el palacio de la Princesa habían subido a las azoteas y contemplaban desde allí aquella carnicería y hasta daban instrucciones a los soldados. El tejado en donde Galeo se hallaba, estaba situado al lado opuesto de la azotea, de modo que no podían verle. El valiente joven saltó a un jardín que parecía desierto. Atravesó por él piso- teando los maticos, y por un bosquecillo que había al otro lado, llegó a un gran patio. Entonces oyó algunos gritos de ra- bia por encima de su cabeza. Miró hacia el sitio de donde salían las voces, y com- prendió que había caído en la boca del lobo; se hallaba en los patios del palacio de la madre del duque.

—¡Maldición! —¡Por aquí! ¡por aquí!—decían las voces; —¡hay aquí un hugonote!

Una escalera subía desde el patio a la azotea de donde salían las voces. Galeo no titubeó; subió rápidamente la escala- ra a llegó a la azotea. Las voces seguían, y entre ellas se oía una muy estridente que sobresalía de las demás y que decía: —¡Ha subido por la escalera! ¡Arcañ-

Algunos soldados subían también por la escalera persiguiendo a Galeo. Este, al llegar arriba, experimentó una violenta emoción. Varios nobles y damas y entre ellos algunos sacerdotes, se hallaban allí fanatizados, embriagados por la sangre. Solamente una mujer, con las manos sobre la cara, lloraba amargamente. Las demás personas, inclinadas en la baran- dilla, daban indicaciones a los soldados. Galeo pudo, pues, llegar allí sin que nadie notara su presencia. Se dirigió rápi- damente hacia la dama que lloraba, y se- parándole las manos del rostro, la llamó. —¡Marcelina!

—¡Vos aquí, gran Dios! ¡Ruego a la Virgen que os salve!

Los asistentes se volvieron inmediata- mente. Bernardo de Avenelles, que iba a proseguir sus vociferaciones porque él había sido el primero que había visto al paje, se había vuelto también. Una mira- da terrible de Galeo le hizo quedarse como clavado en el suelo; pero sint endo renacer su valor, al ver que los arcabu- ceros llegaban, trató al paje con pala- bras brutales y quiso después llevarse a su esposa a viva fuerza; pero ésta se re- sistía, aterrorizada. Entonces el aboga- do, al ver aquella resistencia, la dió una fuer e bofetada.

Los arcabuceros no se atrevían a dispa- rar: todas las damas habían tomado la defensa de Marcelina. Galeo, levantando su espada, preguntó suavemente al abogado: —¿Por qué insultáis tan brutalmente a esta dama?

—¿Y os atrevéis a preguntármelo?... ¿Creéis que se me ha olvidado la escena de Fontainebleau?... ¡Arcabuceros, dispa- rad sobre ese petimetre, que no teme hacer la corte a mi mujer!...

—Bien; pero es preciso que sepáis an- tes que le amo—exclamó Marcelina— y que estoy dispuesta a morir con él... Me avergüenzo de ser la esposa de un cobar- de como vos... ¡Miserable! ¡en vez de pro- vocarle y de batiros con él, vais a hacer que se asesine!...

Eran demasiadas emociones para una naturaleza tan delicada como la de Mar- celina. Un estremecimiento general recorrió su cuerpo, y se desmayó. Avenelles, bálido y acobardado, retrocedía instinti-

vamente. Un soldado preguntó al lindo paje: —¿Sois papista o hugonote? —Ni lo sé, amigo mío; en sí la cosa tie- ne para mí poca importancia. Pero lo que sí la tiene es que tengo cuatro pistolas para vuestros cuatro arcabuces; tengo además una tizona muy buena, y un mag- nífico puñal; ya veis que soy el más fuer- te; dejad, pues, el paso franco.

Los soldados debieron encontrar muy lógico aquel razonamiento, porque abrie- ron paso a Galeo, que al salir dijo estas palabras al abogado: —¡Sois un miserable, y debiera mata- ros!... Pero como no os batirais, no quie- ro asesinaros... Me marcho, y si alguien intenta seguirme, desgraciado de él.

Después, cogiendo a Marcelina en bra- zos, desapareció an es de que Avenelles y sus amigos hubiesen salido de su estu- ptor.

En donde los parisenses obtienen una compensación a la decepción que los hizo sufrir Francisco II el día de su entrada en la capital.

Cuando el duque supo de qué manera el paje se había burlado de Avenelles, no pudo menos de exclamar: —¡Valiente mozo! ¡Es una verdadera lástima que un mozo de tal valía no forme parte de mi casa!

Aquella misma noche salieron con di- rección a París, a los pocos días llegaban a Nanteuil, y se detuvieron sin anunciar a su ejército que volverían a ponerse in- mediatamente en marcha.

La alarma había cundido en la capital y en sus afueras. —Condé, advertido por su paje, había escrito a Catalina para que le diera órdenes, y sobre todo soldados. Pero la reina madre estaba desarmada y prefe- ría el arma de la astucia; dirigió, pues, al duque un largo mensaje diciéndole lo mucho que le quería y lo mucho que de- seaba verle para consultarle acerca de algunos asuntos de Estado.

«No entreis en París, en donde tantos enemigos tenéis,—le decía—venid a mi lado: venid a ocnar nuestro en el

Consejo del rey y jamás habreis conoci- do una amiga tan verdadera como

»CATALINA.»

El duque recibió esta carta en Nan- teuil. —¡Ah! querida prima—exclamó—me espulsásteis de la corte porque os creíais la más fuerte, y ahora que mi ejército os asusta queréis atraerme separándome de él... Pero no, entraré en París cuando mejor

EDICION DE LA NOCHE
ELECCIONES EN FRANCIA

NOTAS SALIENTES.

Paris 21, 1'45 t. Sin resultados antormentados completos...

Estos parecer ser las únicas adversaciones del sufragio universal...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

Algunos diarios no ocultan el pánico que les inspira el éxito relativo de los socialistas revolucionarios...

La prensa monárquico-conservadora confiesa el fracaso de su partido; pero duda que la nueva mayoría difiera de la anterior.

Aunque muchos de nuestros lectores desconocen el significado de la palabra ballottage, creemos conveniente dar una explicación para aquellos que no lo recuerdan.

La ley francesa exige para ser proclamado diputado mayoría absoluta de sufragio, es decir, la mitad más uno de los votos que figuren en el censo.

Cuando dos o más candidatos no reúnen este número hay ballottage, procediéndose entonces a nueva elección entre los que recogieron mas votos.

En las presentes elecciones, la definitiva del ballottage se verificará el día 3 de setiembre próximo.

Estas parecen ser las únicas adversaciones del sufragio universal...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

El triunfo de los socialistas ha sido mucho menor del que se esperaba...

del Sr. Chamberlain contraría a la proposición del primer ministro señor Gladstone, en virtud de la cual el gobierno reclama el derecho de limitar los cobros relativos al proyecto de autonomía de Irlanda.

Londres 22. Las fábricas de hojalata de Swansea se han visto obligadas a suspender sus trabajos a causa de la falta de combustible, originada por las huelgas de las minas de carbón de piedra.

Por la misma razón los ferrocarriles de Midland han reducido desde ayer el número de trenes.

Washington 22. El Sr. Wilson ha sido nombrado presidente de la comisión de la Cámara de diputados, encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de abolir los esclavos arcaicos de Mackinlay y reformando por completo las tarifas de aduanas.

La mayoría de la comisión parlamentaria, que entiende en el asunto relativo a la plata, es favorable a la libre acuñación de este metal. Se considera segura la abolición del bill Sherman.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN. POR TELEGRAMA. San Sebastián 21, 2'30 t. S. M. la reina regente ha firmado los decretos promulgando la ley de hipoteca naval; nombrando administrador de la aduana de Irún, a don Faustino Pascual, y de Sevilla, a don Manuel Panorbo; interventor de la aduana de Málaga, a D. Julio Gutiérrez; y de Valencia, a D. José Azúa, y de Irún, a D. Federico Bazán.

También ha sido nombrado subdirector de aduanas D. Julio Santiago. San Sebastián 22, 1'48 t. Han sido nombrados: tesoro general, D. Tomás Lara; administrador de Hacienda de Madrid, D. Ubaldo Sainza; delegado de Hacienda en Berlín, D. Bernardo Gine; Rios; tesoro de Hacienda y jefe de recaudación y caja de la provincia de Madrid, D. José Travesi.

Ha sido declarado cesante D. José Barbid, interventor de la delegación de Hacienda de España en Berlín. Se ha firmado el decreto aprobando el reglamento acerca de los impuestos sobre la pólvora y los naipes, y los que nombran comandantes de El Ulla a D. José Jimenez, y tesoro de la Dirección general de la Denda a don Gerardo Gavilanes. Aguilar.

San Sebastián 22, 1'48 t. Han sido nombrados: tesoro general, D. Tomás Lara; administrador de Hacienda de Madrid, D. Ubaldo Sainza; delegado de Hacienda en Berlín, D. Bernardo Gine; Rios; tesoro de Hacienda y jefe de recaudación y caja de la provincia de Madrid, D. José Travesi.

Ha sido declarado cesante D. José Barbid, interventor de la delegación de Hacienda de España en Berlín. Se ha firmado el decreto aprobando el reglamento acerca de los impuestos sobre la pólvora y los naipes, y los que nombran comandantes de El Ulla a D. José Jimenez, y tesoro de la Dirección general de la Denda a don Gerardo Gavilanes. Aguilar.

San Sebastián 22, 1'48 t. Han sido nombrados: tesoro general, D. Tomás Lara; administrador de Hacienda de Madrid, D. Ubaldo Sainza; delegado de Hacienda en Berlín, D. Bernardo Gine; Rios; tesoro de Hacienda y jefe de recaudación y caja de la provincia de Madrid, D. José Travesi.

Ha sido declarado cesante D. José Barbid, interventor de la delegación de Hacienda de España en Berlín. Se ha firmado el decreto aprobando el reglamento acerca de los impuestos sobre la pólvora y los naipes, y los que nombran comandantes de El Ulla a D. José Jimenez, y tesoro de la Dirección general de la Denda a don Gerardo Gavilanes. Aguilar.

San Sebastián 22, 1'48 t. Han sido nombrados: tesoro general, D. Tomás Lara; administrador de Hacienda de Madrid, D. Ubaldo Sainza; delegado de Hacienda en Berlín, D. Bernardo Gine; Rios; tesoro de Hacienda y jefe de recaudación y caja de la provincia de Madrid, D. José Travesi.

Ha sido declarado cesante D. José Barbid, interventor de la delegación de Hacienda de España en Berlín. Se ha firmado el decreto aprobando el reglamento acerca de los impuestos sobre la pólvora y los naipes, y los que nombran comandantes de El Ulla a D. José Jimenez, y tesoro de la Dirección general de la Denda a don Gerardo Gavilanes. Aguilar.

San Sebastián 22, 1'48 t. Han sido nombrados: tesoro general, D. Tomás Lara; administrador de Hacienda de Madrid, D. Ubaldo Sainza; delegado de Hacienda en Berlín, D. Bernardo Gine; Rios; tesoro de Hacienda y jefe de recaudación y caja de la provincia de Madrid, D. José Travesi.

Ha sido declarado cesante D. José Barbid, interventor de la delegación de Hacienda de España en Berlín. Se ha firmado el decreto aprobando el reglamento acerca de los impuestos sobre la pólvora y los naipes, y los que nombran comandantes de El Ulla a D. José Jimenez, y tesoro de la Dirección general de la Denda a don Gerardo Gavilanes. Aguilar.

San Sebastián 22, 1'48 t. Han sido nombrados: tesoro general, D. Tomás Lara; administrador de Hacienda de Madrid, D. Ubaldo Sainza; delegado de Hacienda en Berlín, D. Bernardo Gine; Rios; tesoro de Hacienda y jefe de recaudación y caja de la provincia de Madrid, D. José Travesi.

Ha sido declarado cesante D. José Barbid, interventor de la delegación de Hacienda de España en Berlín. Se ha firmado el decreto aprobando el reglamento acerca de los impuestos sobre la pólvora y los naipes, y los que nombran comandantes de El Ulla a D. José Jimenez, y tesoro de la Dirección general de la Denda a don Gerardo Gavilanes. Aguilar.

San Sebastián 22, 1'48 t. Han sido nombrados: tesoro general, D. Tomás Lara; administrador de Hacienda de Madrid, D. Ubaldo Sainza; delegado de Hacienda en Berlín, D. Bernardo Gine; Rios; tesoro de Hacienda y jefe de recaudación y caja de la provincia de Madrid, D. José Travesi.

Ha sido declarado cesante D. José Barbid, interventor de la delegación de Hacienda de España en Berlín. Se ha firmado el decreto aprobando el reglamento acerca de los impuestos sobre la pólvora y los naipes, y los que nombran comandantes de El Ulla a D. José Jimenez, y tesoro de la Dirección general de la Denda a don Gerardo Gavilanes. Aguilar.

San Sebastián 22, 1'48 t. Han sido nombrados: tesoro general, D. Tomás Lara; administrador de Hacienda de Madrid, D. Ubaldo Sainza; delegado de Hacienda en Berlín, D. Bernardo Gine; Rios; tesoro de Hacienda y jefe de recaudación y caja de la provincia de Madrid, D. José Travesi.

Ha sido declarado cesante D. José Barbid, interventor de la delegación de Hacienda de España en Berlín. Se ha firmado el decreto aprobando el reglamento acerca de los impuestos sobre la pólvora y los naipes, y los que nombran comandantes de El Ulla a D. José Jimenez, y tesoro de la Dirección general de la Denda a don Gerardo Gavilanes. Aguilar.

San Sebastián 22, 1'48 t. Han sido nombrados: tesoro general, D. Tomás Lara; administrador de Hacienda de Madrid, D. Ubaldo Sainza; delegado de Hacienda en Berlín, D. Bernardo Gine; Rios; tesoro de Hacienda y jefe de recaudación y caja de la provincia de Madrid, D. José Travesi.

Ha sido declarado cesante D. José Barbid, interventor de la delegación de Hacienda de España en Berlín. Se ha firmado el decreto aprobando el reglamento acerca de los impuestos sobre la pólvora y los naipes, y los que nombran comandantes de El Ulla a D. José Jimenez, y tesoro de la Dirección general de la Denda a don Gerardo Gavilanes. Aguilar.

San Sebastián 22, 1'48 t. Han sido nombrados: tesoro general, D. Tomás Lara; administrador de Hacienda de Madrid, D. Ubaldo Sainza; delegado de Hacienda en Berlín, D. Bernardo Gine; Rios; tesoro de Hacienda y jefe de recaudación y caja de la provincia de Madrid, D. José Travesi.

Ha sido declarado cesante D. José Barbid, interventor de la delegación de Hacienda de España en Berlín. Se ha firmado el decreto aprobando el reglamento acerca de los impuestos sobre la pólvora y los naipes, y los que nombran comandantes de El Ulla a D. José Jimenez, y tesoro de la Dirección general de la Denda a don Gerardo Gavilanes. Aguilar.

San Sebastián 22, 1'48 t. Han sido nombrados: tesoro general, D. Tomás Lara; administrador de Hacienda de Madrid, D. Ubaldo Sainza; delegado de Hacienda en Berlín, D. Bernardo Gine; Rios; tesoro de Hacienda y jefe de recaudación y caja de la provincia de Madrid, D. José Travesi.

Ha sido declarado cesante D. José Barbid, interventor de la delegación de Hacienda de España en Berlín. Se ha firmado el decreto aprobando el reglamento acerca de los impuestos sobre la pólvora y los naipes, y los que nombran comandantes de El Ulla a D. José Jimenez, y tesoro de la Dirección general de la Denda a don Gerardo Gavilanes. Aguilar.

San Sebastián 22, 1'48 t. Han sido nombrados: tesoro general, D. Tomás Lara; administrador de Hacienda de Madrid, D. Ubaldo Sainza; delegado de Hacienda en Berlín, D. Bernardo Gine; Rios; tesoro de Hacienda y jefe de recaudación y caja de la provincia de Madrid, D. José Travesi.

Ha sido declarado cesante D. José Barbid, interventor de la delegación de Hacienda de España en Berlín. Se ha firmado el decreto aprobando el reglamento acerca de los impuestos sobre la pólvora y los naipes, y los que nombran comandantes de El Ulla a D. José Jimenez, y tesoro de la Dirección general de la Denda a don Gerardo Gavilanes. Aguilar.

En cartas particulares se consigna que en los combates habidos en las montañas de Santa Catalina y Desto, en la primera de las citadas poblaciones, la Intendencia de la Tercera y el Palacio municipal, aclamando al gobernador Herceillo.

La fuerza de artillería salió a la calle, disparando los cañones. Las tropas se portaron valerosamente, lo propio que el pueblo. Resultaron muchos muertos y heridos.

Río Grande continúa en la misma situación, repitiéndose los encuentros, obteniendo ventajas los revolucionarios. Ultimamente el coronel Laurentino Pinto se incorporó con sus fuerzas a los federalistas.

En el interior de Gorjaz reina la anarquía, habiendo marchado sobre este punto fuerzas de Pernambuco y Maranhão.

El gobierno del Uruguay acordó devolver el vapor Italia, previo el compromiso de quedar en libertad los tripulantes.

El almirante Wandenolk continúa en su prisión, siendo tratado con las mayores consideraciones. Recientemente publicó en varios periódicos una carta elogiosa de la actividad y honrosa de la armada, en la cual cita a varios generales de unánimes simpatías. —S. M.

En Toro ha contruido matrimonio nuestro querido amigo el joven abogado D. Manuel Asensio Benito con doña Josefa Piedra Rico. Desearíamos toda clase de felicidades.

LOS ANIMALES DE MI CASA. Me sucede con estas cosas domésticas lo contrario de lo que me ocurre con la metafísica.

Aborrezco a los gobernantes filósofos. Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional. Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional.

Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional. Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional.

Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional. Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional.

Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional. Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional.

Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional. Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional.

Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional. Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional.

Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional. Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional.

Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional. Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional.

Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional. Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional.

Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional. Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional.

Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional. Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional.

Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional. Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional.

Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional. Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional.

Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional. Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional.

Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional. Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional.

Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional. Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional.

Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional. Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional.

Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional. Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional.

Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional. Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional.

Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional. Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional.

Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional. Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional.

Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional. Me atrae y me pone fuera de mí el perro metafísico bipeda y racional.

é inculta maza popular ha dicho de algunos descendientes de los suevos, lo que reza este cantar despreciable:

«Los pellejos de los pueblos cuando van de procesión, llevan un gato por santo y una vieja por pendón.»

Me gata cab siempre de pie como los otros gatos públicos. Ve más que los otros que piden limosna, que es ver sobradamente. No tiene paladar como más de cuatro personajes. El sentido del tacto lo posee en aquel adorno en que fundaba todo su orgullo un soldado del tercer imperio: en los bigotes. Y en cuanto al oficio, con decir que huele como nadie dentro se guisa, está dicho todo.

No digo más de la infeliz. Siendo en la sesión varificado en la Cámara de comercio, ha reinado generoso y levantado espíritu de concordia y patriotismo, resolviéndose en ella prestar al Banco Español de la Habana apoyo moral y material.

Además de este importantísimo acuerdo, la junta mencionada ha acordado recomendar al comercio la libre admisión de billetes, no retirar fondos y hacer nuevas imposiciones, cuyo importe ha superado a las retiradas.

Esta acuerdo, el hecho de haber aumentado el Banco la salida de remanentes de oro de Europa y la circunstancia de disponer el mismo establecimiento de 10 millones de pesos, ha producido en el público una reacción muy favorable.

STUQUESOS. A las diez de esta mañana ha ingresado en el hospital Provincial un individuo llamado José Conto, el cual, en la estación del Mediodía, había sido herido gravemente por otro sujeto a quien no conocía.

El juzgado de guardia practió las oportunas diligencias. En las últimas horas de esta mañana ha ocurrido una sensible desgracia en la casa número 110 de la calle de Alcala.

Dos niños llamados Antonio Fernández y Julián Arévalo, de 18 y 4 años de edad, respectivamente, estaban jugando con una pistola.

Esta se disparó en ocasión de estar examinando Antonio Fernández. El proyectil fué a dar en el ojo izquierdo del otro pequeño.

Al ruido del disparo acudieron los guardias del cuerpo de Seguridad números 492 y 493, los cuales condujeron al niño herido al Gabinete medico de socorro del barrio de Salamanca, donde los profesores de guardia señores Mut y Menéndez, le practicaron la primera cura, no siendo posible la extracción del proyectil por la gravedad en que se encontraba el pequeño herido.

Pasó a su domicilio, donde se personó el juzgado de guardia a instruir las primeras diligencias. A la una de esta tarde se inició en un aula de la casa de la caridad de Extremadura, núm. 214, un incendio que fué localizado por los operarios de la Villa.

NOTICIAS DE ESPECTACULO. Mañana tendrá lugar en el teatro del Principe Alfonso el estreno de una zarzuela en un acto, titulada Monja, original de dos aplaudidos autores, para la cual ha confeccionado un elegante vestuario el acreditado sastre Sr. ...

La empresa del circo de Colón, que no deja de presentar novedades al público, presentó anoche otros dos débuts, el de Pietro Briators, que es un artista verdaderamente de primer orden en su trabajo sobre un caballo, y el del gimnasta español Bustin, que ejecutó difíciles trabajos sobre un trapezito.

Persona autorizada y competente nos manifiesta que el conde de Negocieros de Italia no ha dirigido nota alguna a nuestro ministro de Estado, sino una carta sencilla, transcribiendo el telegrama que había recibido con relación a los sucesos de Aiguas-Mortas y que en dicha carta, y no nota, no calificaba los sucesos con palabras alguna ni hacia comentario sobre ellos.

Ayer se inició un pequeño incendio en la iglesia de la Orden de la Cruz de San Pedro, por haber sido rociados con petróleo los altares. Los desperfectos causados son de escasa importancia. Se hacen gestiones para descubrir el autor de este hecho criminal, que se sospecha sea una mujer anciana, a la que se vio entrar poco antes en el templo, tratando de ocultar una botella.

Antes de fin de mes se publicarán por el ministerio de Hacienda las ordenanzas de Aduanas con la reforma hecha en las mismas.

No es exacto, como han dicho algunos periódicos, que las autoridades de Val de Aosta produzcan excitación por la recusación de personas respetables de aquella capital.

Allí no se persigue a nadie absolutamente, excepto por el hecho de haberse interesado así el fiscal militar que entendió en la causa que se instruye por levantamiento de la parte de Albalat.

El vapor italiano Sicilia que llegó a Barcelona, tenía su primitiva procedencia de Tanager, con patente limpia visada por el consul. Hizo escala en Cabak, de donde no trae visado ni certificación. Ultimamente tocó en Messina, con patente y visado limpios, y llegó a Barcelona sin novedad.

Por primitiva procedencia, falta de visado en Cabak, y haber topado en Italia, se le impuso la desinfección, siendo después admitido a libre práctica.

Según telegrama nuestro consul en Rotterdam, ayer se declaró el primer caso de cólera morbo asiático, seguido de defunción en aquella capital, y desde hoy se expedirán patentes suizas.

El director general de Administración regresará a Madrid el jueves próximo.

Entonces saldrá para Vizgo, con objeto de tomar aquellas aguas durante unos días, el subsecretario de Gobernación Sr. Alonso Castrillo.

El gobernador de Victoria ha telegrafado que esta mañana ha salido para Laguardia, con objeto de enterarse personalmente de lo ocurrido en aquel pueblo, y del origen del cólera.

El señor ministro de la Gobernación ha conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta en la Presidencia al Sr. Sagasta, también le ha manifestado que no ocurre novedad alguna.

En la Presidencia del Consejo y en el ministerio de Gracia y Justicia, se han recibido influjo telegramas de todos los puntos de la Península, pidiendo la conservación de los juzgados.

Es criterio del gobierno en esta asunto es, como ya hemos dicho, el atenerse a lo que resulta de los datos del Instituto Geográfico, y al número de asuntos resueltos por cada juzgado.

El señor ministro de la Gobernación ha conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta en la Presidencia al Sr. Sagasta, también le ha manifestado que no ocurre novedad alguna.

En la Presidencia del Consejo y en el ministerio de Gracia y Justicia, se han recibido influjo telegramas de todos los puntos de la Península, pidiendo la conservación de los juzgados.

Acto, que no es otro que la protesta del pueblo contra los consumos fiscales.

El Ayuntamiento y el alcalde de Laguardia han procedido bien, según manifiesta el gobernador, que confía en que no han de reproducirse los desórdenes.

Nada había, en efecto, respecto a intranquilidad en Cuba. El último telegrama enviado por el general Arderius, capitán general interino de la gran antilla, nada dice de semejante cosa.

Solo habla, en contestación a una pregunta que se le hizo por Ultramar, del estado en que se halla el pago de haberes a las diferentes clases de la administración y del ejército.

En la Presidencia del Consejo y en el ministerio de Gracia y Justicia, se han recibido influjo telegramas de todos los puntos de la Península, pidiendo la conservación de los juzgados.

Es criterio del gobierno en esta asunto es, como ya hemos dicho, el atenerse a lo que resulta de los datos del Instituto Geográfico, y al número de asuntos resueltos por cada juzgado.

El señor ministro de la Gobernación ha conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta en la Presidencia al Sr. Sagasta, también le ha manifestado que no ocurre novedad alguna.

En la Presidencia del Consejo y en el ministerio de Gracia y Justicia, se han recibido influjo telegramas de todos los puntos de la Península, pidiendo la conservación de los juzgados.

Es criterio del gobierno en esta asunto es, como ya hemos dicho, el atenerse a lo que resulta de los datos del Instituto Geográfico, y al número de asuntos resueltos por cada juzgado.

El señor ministro de la Gobernación ha conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta en la Presidencia al Sr. Sagasta, también le ha manifestado que no ocurre novedad alguna.

En la Presidencia del Consejo y en el ministerio de Gracia y Justicia, se han recibido influjo telegramas de todos los puntos de la Península, pidiendo la conservación de los juzgados.

Es criterio del gobierno en esta asunto es, como ya hemos dicho, el atenerse a lo que resulta de los datos del Instituto Geográfico, y al número de asuntos resueltos por cada juzgado.

El señor ministro de la Gobernación ha conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta en la Presidencia al Sr. Sagasta, también le ha manifestado que no ocurre novedad alguna.

En la Presidencia del Consejo y en el ministerio de Gracia y Justicia, se han recibido influjo telegramas de todos los puntos de la Península, pidiendo la conservación de los juzgados.

Es criterio del gobierno en esta asunto es, como ya hemos dicho, el atenerse a lo que resulta de los datos del Instituto Geográfico, y al número de asuntos resueltos por cada juzgado.

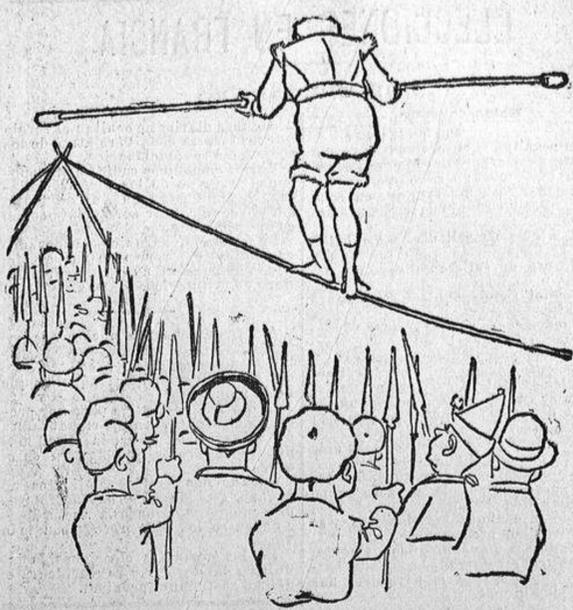
El señor ministro de la Gobernación ha conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta en la Presidencia al Sr. Sagasta, también le ha manifestado que no ocurre novedad alguna.

En la Presidencia del Consejo y en el ministerio de Gracia y Justicia, se han recibido influjo telegramas de todos los puntos de la Península, pidiendo la conservación de los juzgados.

Es criterio del gobierno en esta asunto es, como ya hemos dicho, el atenerse a lo que resulta de los datos del Instituto Geográfico, y al número de asuntos resueltos por cada juzgado.

El señor ministro de la Gobernación ha conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta en la Presidencia al Sr. Sagasta, también le ha manifestado que no ocurre novedad alguna.

En la Presidencia del Consejo y en el minister



¿Llegará...? ¿Caerá...?

para armar una partida republicana católica. Aunque aun quedan más noticias, con estas bastan y sobran para escribir otro artículo que todo el mundo recorda. Escríbalo, si es que quiere; pero al pie ponga esta nota: Los datos son oficiales. Así se escribe la historia.

CHARADA Segunda es nota, primera es letra y el todo es frase para las bestias. C. Solución a la anterior: CACHETE.

AVISOS UTILES 7. ¿Qué proyecto tiene? Si quieres vaya a con tiempo día y sitio, si no te parece prudente; yo contento sabiendo lo estás de mí.—G. 8. Quer recib: ven. T. espera Tu M. ESPECTACULOS PARA EL DIA 23 JARDIN DEL BUEN RETIRO.—8 (12.—Favorita.—Intermedios por la banda del Hospicio. Entrada general una peseta. PRINCEPE ALFONSO.—9 (14.—Antolin.—La bayadera.—Los voluntarios. REBOLETOS.—9.—La vispera de la fiesta.—(Bonita está la corte) (estrono).—Gota serena.—El cordero pasual. ZARZUELA.—9.—T. par.—Viaje a Suiza. CIRCO DE COLON.—9.—Variada función en la cual tomarán parte los hermanos Hernández, la familia Trevally, mis Stuart, los escéntricos musicales afiladores y los principales artistas de la compañía. Entrada general, 50 céntimos. FRONTON Y TRINQUETE (San Francisco del Grande).—8 (12.—Gran partido de pelota a cesta entre cinco aficionados niños pelotaris, a 30 tantos. A las 9 3/4 de la noche.—Gran partido de pelota a cesta entre cuatro célebres niños pelotaris, a 50 tantos. TEATRO DE LA INFANCIA.—(Plaza de la Lealtad núm. 1).—Funciones variadas desde las seis de la tarde.

TELEGRAMA DE BARCELONA Barcelona 21, 4'15 t. 4 por 100 interior, 68-10.—Exterior, 75-31.—Amortizable, 77-90.—Billetes de Cuba de 1886, 107-87.—Idem de 1890, 97-37.—Colonial, 42-00.—Nortes, 93-85.—Almansa, 00-00.—Francias, 34-70.—Orensas, 10-15.—Cabanellas

SUCURSALES creadas para facilidad del publico, y donde podrán hacerse las suscripciones de la edición de la mañana, ó encargos que lleven los números de venta de la edición de la noche: Ferrás, 28, relojería.

AGOSTO 22 DIARIO CÓMICO Martes por FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ

ET VOILÁ COMM'ON ECRI L'HISTOIRE A un periódico francés, que por cierto nadie nombra, «cuelgan» algunos colegas una divertida «historia» que sea ó no traducida, sea extravagancia propia de los que pintan a España que no hay quien la reconozca y hablan de torreadores que a las duquesas adoran y a las que dan serenatas en que se guitar a tonan de damas principales, disfrazadas de manolas,

sus males, siempre mediante pago anticipado. El pobre hombre ha sido llevado a los tribunales acusado de haber promovido un huracán que ha destruido la propiedad de un rico agricultor. Y no es esto todo, una mujer cuyo marido fué muerto por un rayo (rayo evidentemente artificial), pidió también indemnización de daños y perjuicios. El pobre hombre ha perdido la cabeza. Si las cosas toman este camino, las Compañías de Seguros se mezclarán en el asunto, negándose a pagar los daños ocasionados por el rayo y el huracán, bajo pretexto de que ambos son artificiales. Y quizás se formen otras compañías cuya misión sea asegurar las propiedades contra los perjuicios ocasionados por las lluvias artificiales. Y el inventor arruinado morirá en la cárcel si es que no inventa algún medio para escaparse de ella en forma de nube ó grauzo.

BOLSA DE MADRID—COTIZACION DEL 22. Table with columns for 'Fondos públicos', 'Del 21', and 'Del 22'. Includes entries for 'Deuda perpetua al 4 0/0', 'Deuda amortizable al 4 0/0', 'Billetes de Cuba', etc.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MIERCOLES 23 DE AGOSTO

NOTICIAS. ASILOS DE LA NOCHE

En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Acitores, núm. 18 (Cuatro Caminos), han tenido abrigo, cama y sopa, en la noche del 21 de agosto, 14 hombres, 8 mujeres y 2 niños.—Total, 24.

CASAS DE SOCORRO

En el día 21 se asistieron en las de esta capital 56 acobardados; 8 graves, 36 leves y 12 de pronóstico reservado.

CONSUMOS

Recaudado en el día 19, pesetas 46932'36. Diferencia en más, con relación a igual día del año anterior, 1804'93.

ENTERRAMIENTOS

El día 21 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital a 40 cadáveres.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima del día 21 en el Observatorio de Madrid fué de 35 grados; la mínima, de 13.

DEUDA PÚBLICA

Pago y entrega de valores: Día 21. Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

MATRICULAS

Desde el día 19 al 30 de setiembre próximo quedará abierta, en las once secciones que comprende la Escuela Central de Artes y Oficios, la matrícula oficial para el curso de 1883-84.

VACUNACION MUNICIPAL

El Dr. Balaguer vacunará el día 23 del actual a los niños de la casa de socorro del distrito de Palacio, directamente de la mañana, y diez a once de la mañana.

VINOS PARTICULARES

ADMINISTRACIONES SE DAN con fianza Cervantes, 11, 3.º d. 2, 3, 5, 7 y 12 Duros al mes, honitos cuartos, Castelló, 3.

SEÑORAS

Por fin de estación realizo vestidos hechos de bilista a 15 pesetas; 1.º. 2.º. 3.º. 4.º. 5.º. 6.º. 7.º. 8.º. 9.º. 10.º. 11.º. 12.º. 13.º. 14.º. 15.º. 16.º. 17.º. 18.º. 19.º. 20.º. 21.º. 22.º. 23.º. 24.º. 25.º. 26.º. 27.º. 28.º. 29.º. 30.º. 31.º. 32.º. 33.º. 34.º. 35.º. 36.º. 37.º. 38.º. 39.º. 40.º. 41.º. 42.º. 43.º. 44.º. 45.º. 46.º. 47.º. 48.º. 49.º. 50.º. 51.º. 52.º. 53.º. 54.º. 55.º. 56.º. 57.º. 58.º. 59.º. 60.º. 61.º. 62.º. 63.º. 64.º. 65.º. 66.º. 67.º. 68.º. 69.º. 70.º. 71.º. 72.º. 73.º. 74.º. 75.º. 76.º. 77.º. 78.º. 79.º. 80.º. 81.º. 82.º. 83.º. 84.º. 85.º. 86.º. 87.º. 88.º. 89.º. 90.º. 91.º. 92.º. 93.º. 94.º. 95.º. 96.º. 97.º. 98.º. 99.º. 100.º.

ACADEMIA DE ARCOS

Preparatoria para carreras militares 87, HORTALEZA, 87. Han empezado ya las clases en vista de la ampliación que han experimentado los programas oficiales. El sistema de enseñanza que distingue a esta Academia y se consigna detalladamente en sus reglamentos, está fundado en las siguientes bases principales: 1.º. El estudio se efectúa en el local de la Academia, provista de más de 80 metros de pizarra. 2.º. Todos los meses se efectúan exámenes públicos de lo cursado en el mes ó meses anteriores. 3.º. El alumno que demuestra la inutilidad de sus esfuerzos ó incurrible desidia, se separa de la Academia. 4.º. Las faltas de asistencia y aun de puntualidad se comunican a quien corresponda el mismo día que se cometen. El Director, MIGUEL DE ARCOS

SE VENDE

muy barata la escalera de mármol del palacio de la excelentísima señora duquesa de Medinaceli, Carrera de San Jerónimo.

LOS CURSOS

en el colegio mercantil de la Señora de las Maravillas (Murillo, 104) para el año académico 1883-1884, principiará el día 1.º del próximo setiembre.

RELOJES

Se venden y componen con verdadera garantía y a mitad de precio. Sal, 2 y 4, relojería.

MALES DEL PECHO

Los enfermos del pecho que usan las píldoras antisépticas del Dr. Audet durante el verano, resisten la crudeza del invierno y no ven reaparecer sus catarras crónicos. Dichas píldoras matan los microbios y calma la tos, modificando y reduciendo la expectoración; quitan la fatiga y aumentan el apetito y el área respiratoria. 10 pesetas boticas y Supel, 13. Depósito: M. García, Capell nes, 1, Madrid.

ACADEMIA PREPARATORIA

para infantería y demás carreras militares. Establecida en Toled, calle de la Plata, número 13. Dirigida por los ingenieros militares D. Pedro Núñez y Granés y don Joaquín Barco y Pons, ex profesor de la Academia General.

ACADEMIA PREPARATORIA

para la Armada y el Ejército, dirigida y desempeñada por jefes y oficiales. Madrid, calle de la Exposición, 2, hotel. Brillantes resultados en las últimas oposiciones. Se admiten internos. La correspondencia al directr.

LA EXCMA. SEÑORA D.ª JESUSA DE ESCUZA Y OLÁBARRI VIUDA DEL GENERAL DON ANTONIO DEL PINO (Q. E. P. D.) FALLECIÓ EN ALZOLA EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 1893. Sus hermanos doña María y D. José María, hermano político D. Ricardo del Pino, su tío D. José María de Olábarri, sus sobrinos políticos, tíos, primos y demás parientes, Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

ACADEMIA PREPARATORIA para infantería y demás carreras militares. Establecida en Toled, calle de la Plata, número 13. Dirigida por los ingenieros militares D. Pedro Núñez y Granés y don Joaquín Barco y Pons, ex profesor de la Academia General.

COMP.ª MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN BOLETIN DE SUSCRIPCION para cortar y remitir a las oficinas, Principe, 15, segundo, bajo sobre al director de la compañía.

CORSÉS REGUÉZ 9, Bordadores, 9.—Producción diaria, 1000 corsés. Lus más elegantes é higiénicos.—Se admiten oficiales y se enseña a cuantas deseen aprender.—9, Bordadores, 9.

MODISTA CORTADORA de trajes para señoras y niños, se ofrece para dentro ó fuera de Madrid, prefiriendo una casa que haga contrato. Dirigirse a D.ª Angela Urbana, Constable gratis de 3 a 7 y Villarroel, calle Quintana, núm. 22, 3.º dcha. (Barrio Argileños).

ALMONEDA SALON, GABINETE, despacho, coche, mejor robe y autos. Sorlo 27, b.ª

ACADEMIA PREPARATORIA para la Armada y el Ejército, dirigida y desempeñada por jefes y oficiales. Madrid, calle de la Exposición, 2, hotel. Brillantes resultados en las últimas oposiciones. Se admiten internos. La correspondencia al directr.

COMP.ª MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN BOLETIN DE SUSCRIPCION para cortar y remitir a las oficinas, Principe, 15, segundo, bajo sobre al director de la compañía.

CORSÉS REGUÉZ 9, Bordadores, 9.—Producción diaria, 1000 corsés. Lus más elegantes é higiénicos.—Se admiten oficiales y se enseña a cuantas deseen aprender.—9, Bordadores, 9.

MODISTA CORTADORA de trajes para señoras y niños, se ofrece para dentro ó fuera de Madrid, prefiriendo una casa que haga contrato. Dirigirse a D.ª Angela Urbana, Constable gratis de 3 a 7 y Villarroel, calle Quintana, núm. 22, 3.º dcha. (Barrio Argileños).

ALMONEDA SALON, GABINETE, despacho, coche, mejor robe y autos. Sorlo 27, b.ª

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON TOMAS GARCÍA Y GARCÍA falleció el día 23 de agosto de 1892 en la ciudad de Oviedo R. I. P. Todas las misas que se celebren el miércoles 23 del corriente en la iglesia Catedral y en las parroquias del Buen Consejo y San Millán de esta corte, serán aplicadas por su eterno descanso. Su vida é hija suplican a las almas piadosas le encomienden a Dios.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA o extractada de Sanchez Ocaña. La bebida más sana y eficaz para purificar la sangre y curar las irritaciones, ardores y erupciones de la piel. Frascos de 4, 6, 8 y 12 rs., según tamaño. El jarabe á rs. Farmacia, Atocha, 25 frente á la de Retorales. Teléfono 33.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA PUNTOS EN QUE SE HALLA DE VENTA EN EL EXTRANJERO BUENOS AIRES... LISBOA... PORTO (Portugal)... PARIS... TOULOUSE... BIARRITZ... LONDRES... BERLIN... ORAN... TANGER... GIBRALTA... ARGEL... BAYONNE... BAUX-BONNES...

GUÍA CIVIL, COMERCIAL Y POLÍTICA

por D. FERNANDO COLOM Y BENEITO ABOGADO DEL COLEGIO DE MADRID

CAPÍTULO XVI Préstamos con señalamiento de fincas.

Con bastante frecuencia se otorgan escrituras de préstamo, en las que se afecta el pago de la obligación que se contrae determinada finca, de la que el prestatario manifiesta ser dueño, y suele añadirse á esa manifestación la de que dicha finca se encuentra perfectamente libre, no tiene gravamen alguno y el deudor se obliga á no venderla, ni hipotecarla, sin haber antes satisfecho la cantidad que en calidad de préstamo ha recibido. Por los agentes se presenta este negocio como bueno y de completa garantía; el dinero se da á uno que es propietario, cualidad que comprueba con los títulos de la finca; á estos títulos acompaña certificación del Registro de la propiedad, con que se acredita que la misma no tiene gravamen alguno, y si no presenta los títulos ni la certificación, las manifestaciones consignadas en la escritura pueden resultar falsas, y esa falsedad envolver una responsabilidad criminal que sirva de garantía para el prestamista, y algunos hay que prefieren esta última garantía y con conocimiento cierto de que la finca de que en la escritura se hace referencia, no existe ó no pertenece al que de ella se dice dueño, se consideran más asegura-

dos, en la confianza de que si al vencimiento de la obligación no paga el deudor, ó su familia buscará el dinero para no dar lugar á que se denuncie el hecho criminal ó se entable una querrela por estafa. Es preciso que los prestamistas se convenzan de que muy poco ó nada valen esas garantías criminales, y en las que, si se llegase á probar, como ha ocurrido en algún caso, que el mismo corredor ó capitalista ofrecieron al prestatario los medios para figurar el hecho falso, se pueden, como vulgarmente se dice, volver las tornas, y el procesador resultar procesado y responsable como autor ó cómplice del delito cometido. Un menor de edad, hijo de rica familia, solicitó de un usurero una cantidad; éste, para asegurarse, consiguió le facilitasen una cédula falsa en que figuraba como de mayor edad; otorgó una escritura y quedó completamente satisfecho el prestamista por haber realizado un negocio en que cobraba por intereses tres veces lo que como capital había entregado, y con la seguridad de que el padre no habría de consentir que su hijo fuese procesado por estafa y falsificación. Al llegar el día del vencimiento, no siendo pagado el préstamo recurrió á los tribunales, y allí se depuró la verdad de cuanto había ocurrido, y el mismo acreedor, por la falsificación y por corruptor de menores, extinguió en presidio la condena que le fué impuesta. Esos señalamientos de finca, nada significan ni tienen en derecho valor alguno; el Código Civil señala las clases de contratos que pueden verificarse y las condiciones necesarias á cada uno para que tenga la debida eficacia. Inventar contratos que no están en el Código, llevados del principio general de que de cualquier manera que aparezca que el hombre ha querido obligarse quedará obligado, y de que no siendo contrarios á la moral son eficaces y constituyen la ley del contrato las estipulaciones consignadas, lleva á muchas personas á

realizar obligaciones contrarias á derecho y que no ofrecen las garantías que creen se contienen en las mismas. No solo el señalar una finca como de propiedad del prestatario, sino el afectarla, más aún, el establecer en la escritura que se hipoteca, ofrece esa manifestación, por sí sola, garantía alguna. Si el que se dice dueño no lo es, si la finca señalada no existe, si se manifiesta está libre y luego resulta hipotecada, ni civilmente con relación á la propiedad, ni criminalmente por lo que respecta á la falsedad de la manifestación, tiene ante la ley valor ni eficacia. ¿Qué sucede en ese contrato? Que el prestatario se fia de la palabra que el deudor le da; que le basta lo que él dice; que confía en sus manifestaciones; que le da el dinero por la confianza que la persona le merece, y que se constituye, por tanto, una simple obligación personal, ni más, ni menos. El derecho de propiedad, hoy es un hecho público; los gravámenes que una finca pueda tener, son públicos también, y el acreedor puede ir al Registro y comprobar si el que se dice dueño lo es, si la casa está hipotecada, y saber á ciencia cierta todas las cargas que sobre sí tenga; si no lo hace es que voluntariamente prescinde de esa garantía, que no por ella, sino por la persona sola, hace la operación, y esta debe considerarse como puramente personal, haciendo caso omiso de esas frases que nada dicen y nada significan y que en su día no han de ofrecer resultado alguno. En vez de servir de garantía lo contrario; si nada se dice, si la obligación es solo personal, todo cuanto al deudor pertenezca, mueble ó inmueble y hasta los créditos y derechos de cualquier clase que le corresponden, todo sin que se diga, todo está afecto al pago de la obligación contraída, y si se hace esa especial designación de determinada finca, puede dar ocasión á dificultar la diligencia de embargo y servir de pretexto para la oposición

en el juicio ejecutivo que se entable por el prestatista. Por regla general, los capitalistas deben rechazar todo préstamo que le ofrecen con garantía de señalamiento de fincas. CAPÍTULO XVII Del verdadero préstamo Las operaciones de préstamo de que hemos tratado en los capítulos que anteceden, son las que se realizan por las diferentes clases de prestamistas que han sido objeto de nuestro estudio. Unos y otros constituyen el abuso a que puede dar ocasión el contrato de préstamo, y éste solo sirve de pantalla encubridora de una verdadera estafa. Bellitos y no negocios son esas obligaciones que no tienen otro objeto que explotar la situación afictiva de las familias y formar un caudal amasado con lágrimas. El verdadero préstamo es, por el contrario, el contrato más noble que puede hacerse, y lo cierto es que ningún título debería ser más honroso que el de prestamista. En la sociedad se confunde al prestamista con el usurero, y existe gran diferencia. Prestar, en la verdadera acepción de la palabra, es la acción más generosa que el hombre puede realizar: consiste en dar el que tiene, al que no tiene, aquello que este último necesita; es despojarse voluntariamente, hacer abandono de la propiedad ó del uso de la propiedad en favor de un tercero. ¿Qué pocos verdaderos prestamistas existen en la sociedad! Son tan raros como el verdadero amigo. Frecuentemente ocurre que llegan á crearse amistades íntimas nacidas del trato diario, de la tertulia que a menudo se celebra, de la partida de trisillo constante, y médicos, abogados, artistas, banqueros, personas de posición modesta y capitalistas, el que vive de su trabajo y el que solo se ocupa en cobrar sus ren-

tas, todos se reúnen, ya en círculos ó casas particulares, y llega á establecerse entre ellos cierta confianza é intimidad que á los extraños hacen creer que entre esas personas existe una amistad verdadera. Si alguna vez se solicita entre sí algún favor y ese favor de ellos no depende y para nada les afecta y al contrario puede producir é halago de la vanidad satisfecha por dar á conocer la influencia política ó la autoridad que sobre los demás ejerce, muy propicios accederán gustosos á complacer al contentillo, pero si uno de esos ríochas, que durante largo tiempo, ha utilizado en visita, ya el consejo del abogado, el dictámen del artista ó del médico, si ha gozado y se ha reído con los chistes y ocurrencias del hombre de ingenio y si ha servido de solaz el talento de los demás, él que solo tiene talentos de billetes, de oro ó de plata, si en justísima reciprocidad algún día, uno de esos íntimos amigos, le solicita solo en calidad de préstamo algunos de esos únicos talentos que posee, en cambio de los talentos que gratuitamente el recibió, ya el amigo de saparece, ya aquella intimidad concluye, y en tonces se suele llegar al sarcasmo de dar consejos al que pide dinero, decir se aprecia el mucho su amistad, pero como prestando se pierde el dinero y el amigo, él no quiere perder á éste, ó se le despidió de mala manera y se cuenta á los demás contentillos, que fulano, después de tanto tiempo de fingir amistad solo se había propuesto venir á estafar, cuando el que niega el préstamo resulta con su poder verdadero estafador del talento, del ingenio y de los conocimientos que durante determinado tiempo ha venido explotando el provecho propio. El préstamo por su naturaleza es gratuito Hay préstamos y hay negocios de préstamo. Todas las cosas que están en el comercio, todo puede ser objeto de préstamo, lo mueble ó lo inmueble, lo propio y hasta lo ajeno, lo que se consume por el uso y lo que no se destruye